RE: ** URGENTE VENCIMIENTO TERMINOS - RV: ** MUY IMPORTANTE - ANÁLISIS VIABILIDAD DICTAMEN PERICIAL ** || DTE. BBLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS || DDO. CARLOS FREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mar 21/05/2024 15:51

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC:Luisa María Pérez Ramírez < lperez@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza < abaron@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (8 MB)

RE: URGENTE RE: SOLICITUD DE RAT STR 150711412207884 PLACA ASEGURADO VCS572;

Estimados compañeros, muy buenas tardes,

Amablemente solicito su valiosa ayuda cargando la cadena del correo y las piezas adjuntas.

Muchas gracias, siempre cordial,



Darlyn Marcela Muñoz Nievez

Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>

Enviado: martes, 21 de mayo de 2024 15:24

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Luisa María Pérez Ramírez <|perez@gha.com.co> Asunto: RE: ** URGENTE VENCIMIENTO TERMINOS - RV: ** MUY IMPORTANTE - ANÁLISIS VIABILIDAD DICTAMEN PERICIAL ** || DTE. BBLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS || DDO. CARLOS FREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347

Doy alcance, adjuntando documentos requeridos

Ximena Perilla Abogado Secretaría General MAPFRE COLOMBIA Tel 317 363 4831 Bogotá – Colombia. xperil1@mapfre.com.co



Este mensaje y, en su caso, los ficheros anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2024 11:55 a.m.

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Luisa María Pérez Ramírez <|perez@gha.com.co>

Asunto: RV: ** URGENTE VENCIMIENTO TERMINOS - RV: ** MUY IMPORTANTE - ANÁLISIS VIABILIDAD DICTAMEN PERICIAL ** || DTE. BBLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS || DDO. CARLOS FREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇAO, principalmente com links e anexos.

Buen día, estimada doctora Ximena.

Respetuosamente enviamos un recordatorio al correo que antecede, en el cual informamos que a través de auto del 11 de marzo de 2024, notificado al día siguiente, el Juzgado 09 Civil del Circuito de Cali <u>decretó la prueba en de dictamen pericial a favor de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A</u>, para que fuese aportada en un término de 40 días hábiles. En este sentido el término <u>fenece el día 16 de mayo de 2024.</u>

De acuerdo con lo anterior, se adjunta el análisis de viabilidad respecto de la obtención de la prueba decretada.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayra Alejandra Diaz Millán Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 3 Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | + 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA < informes@gha.com.co >

Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 8:26

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO < XPERIL1@MAPFRE.COM.CO >

Cc: Informes GHA < informes@gha.com.co >; Darlyn Marcela Muñoz Nieves < dmunoz@gha.com.co >; Ana María Barón Mendoza < abaron@gha.com.co >; Luisa María Pérez Ramírez < |perez@gha.com.co >

Asunto: RV: ** URGENTE VENCIMIENTO TERMINOS - RV: ** MUY IMPORTANTE - ANÁLISIS VIABILIDAD DICTAMEN PERICIAL ** || DTE. BBLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS || DDO. CARLOS FREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347

Buen día, estimada doctora Ximena.

Respetuosamente enviamos un recordatorio al correo que antecede, en el cual informamos que a través de auto del 11 de marzo de 2024, notificado al día siguiente, el Juzgado 09 Civil del Circuito de Cali <u>decretó la prueba en de dictamen pericial a favor de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A</u>, para que fuese aportada en un término de 40 días hábiles. En este sentido el término <u>fenece el día 16 de mayo de</u> 2024.

De acuerdo con lo anterior, se adjunta el análisis de viabilidad respecto de la obtención de la prueba decretada.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente.



Mayra Alejandra Diaz Millán

Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 3923

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA < informes@gha.com.co >

Enviado: lunes, 13 de mayo de 2024 11:07

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO < XPERIL1@MAPFRE.COM.CO >

Cc: Informes GHA < informes@gha.com.co >; Darlyn Marcela Muñoz Nieves < dmunoz@gha.com.co >; Ana María Barón Mendoza < abaron@gha.com.co >; Luisa María Pérez

Ramírez < lperez@gha.com.co

Asunto: ** URGENTE VENCIMIENTO TERMINOS - RV: ** MUY IMPORTANTE - ANÁLISIS VIABILIDAD DICTAMEN PERICIAL ** || DTE. BBLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS || DDO. CARLOS FREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347

Buen día, estimada doctora Ximena.

Respetuosamente enviamos un recordatorio al correo que antecede, en el cual informamos que a través de auto del 11 de marzo de 2024, notificado al día siguiente, el Juzgado 09 Civil del Circuito de Cali <u>decretó la prueba en de dictamen pericial a favor de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A</u>, para que fuese aportada en un término de 40 días hábiles. En este sentido el término <u>fenece el día 16 de mayo de</u> 2024.

De acuerdo con lo anterior, se adjunta el análisis de viabilidad respecto de la obtención de la prueba decretada.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios

Cordialmente,



Mayra Alejandra Diaz Millán

Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 3923

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA < informes@gha.com.co >

Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 20:48

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO < XPERIL1@MAPFRE.COM.CO >

Cc: Informes GHA < informes@gha.com.co >; Darlyn Marcela Muñoz Nieves < dmunoz@gha.com.co >; Ana María Barón Mendoza < abaron@gha.com.co >; Luisa María Pérez Ramírez < |perez@gha.com.co >

Asunto: URGENTE - RV: ** MUY IMPORTANTE - ANÁLISIS VIABILIDAD DICTAMEN PERICIAL ** || DTE. BBLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS || DDO. CARLOS FREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347

Buen día, estimada doctora Ximena.

Respetuosamente enviamos un recordatorio al correo que antecede, en el cual informamos que a través de auto del 11 de marzo de 2024, notificado al día siguiente, el Juzgado 09 Civil del Circuito de Cali <u>decretó la prueba en de dictamen pericial a favor de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A</u>, para que fuese aportada en un término de 40 días hábiles. En este sentido el término <u>fenece el día 16 de mayo de 2024.</u>

De acuerdo con lo anterior, se adjunta el análisis de viabilidad respecto de la obtención de la prueba decretada.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



gha.com.co

Mayra Alejandra Diaz Millán Abogada Junior

Email: mdiaz@gha.com.co | 324 248 392

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 3 Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información

contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA < informes@gha.com.co >

Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 19:42

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO < XPERIL1@MAPFRE.COM.CO >

Cc: Informes GHA < informes@gha.com.co >; Darlyn Marcela Muñoz Nieves < dmunoz@gha.com.co >; Ana María Barón Mendoza < abaron@gha.com.co >; Luisa María Pérez

Ramírez < lperez@gha.com.co >

Asunto: RV: ** MUY IMPORTANTE - ANÁLISIS VIABILIDAD DICTAMEN PERICIAL ** || DTE. BBLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS || DDO. CARLOS FREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347

Buen día, estimada doctora Ximena.

Respetuosamente enviamos un recordatorio al correo que antecede, en el cual informamos que a través de auto del 11 de marzo de 2024, notificado al día siguiente, el Juzgado 09 Civil del Circuito de Cali <u>decretó la prueba en de dictamen pericial a favor de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A</u>, para que fuese aportada en un término de 40 días hábiles. En este sentido el término <u>fenece el día 16 de mayo de 2024.</u>

De acuerdo con lo anterior, se adjunta el análisis de viabilidad respecto de la obtención de la prueba decretada.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA < informes@gha.com.co >

Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 17:22

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO < XPERIL1@MAPFRE.COM.CO >

Cc: Informes GHA < informes@gha.com.co >; Darlyn Marcela Muñoz Nieves < dmunoz@gha.com.co >; Ana María Barón Mendoza < abaron@gha.com.co >; Luisa María Pérez

Ramírez < lperez@gha.com.co

Asunto: RV: ** MUY IMPORTANTE - ANÁLISIS VIABILIDAD DICTAMEN PERICIAL ** || DTE. BBLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS || DDO. CARLOS FREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347

Buen día, estimada doctora Ximena.

Respetuosamente enviamos un recordatorio al correo que antecede, en el cual informamos que a través de auto del 11 de marzo de 2024, notificado al día siguiente, el Juzgado 09 Civil del Circuito de Cali <u>decretó la prueba en de dictamen pericial a favor de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A</u>, para que fuese aportada en un término de 40 días hábiles. En este sentido el término <u>fenece el día 16 de mayo de</u> 2024.

De acuerdo con lo anterior, se adjunta el análisis de viabilidad respecto de la obtención de la prueba decretada.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA

Enviado: martes, 23 de abril de 2024 16:33

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO < XPERIL1@MAPFRE.COM.CO >

Cc: Informes GHA < informes@gha.com.co >; Luisa María Pérez Ramírez < !perez@gha.com.co >; Darlyn Marcela Muñoz Nieves < dmunoz@gha.com.co >; Ana María Barón Mendoza < abaron@gha.com.co >; njudiciales@mapfre.com.co < njudiciales@mapfre.com.co >; Rivera Cruz Alexandra < ALERIVE@mapfre.com.co >

Asunto: ** MUY IMPORTANTE - ANÁLISIS VIABILIDAD DICTAMEN PERICIAL ** || DTE. BBLANCA INÉS GUARNIZO OSORIO Y OTROS || DDO. CARLOS FREDO LÓPEZ CAMPO Y OTROS || RAD. 2022-00347

Estimados

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Atn. Dra. Ximena Perilla

Asunto: Análisis viabilidad para aportar dictamen pericial (CASE- 12130)

Cordial saludo,

Amablemente informamos que a través de auto del 11 de marzo de 2024, notificado al día siguiente, el Juzgado 09 Civil del Circuito de Cali decretó la prueba en de dictamen pericial a favor de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, para que fuese aportada en un término de 40 días hábiles. En este sentido el término fenece el día 16 de mayo de 2024.

De acuerdo con lo anterior, procedemos a efectuar el análisis de viabilidad respecto de la obtención de la prueba decretada, en los términos expuestos en el adjunto.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: martiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.